



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

En el pleno ordinario celebrado el 1 de junio de 2016 se llegó, entre otros, al siguiente acuerdo:

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DEPURACIÓN DE SALDOS NO PRESUPUESTARIOS.

Se somete a votación la depuración de saldos no presupuestarios aprobándose por mayoría absoluta (4 votos en contra del Partido Popular y 6 a favor del Partido Socialista), llegando al siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la depuración de saldos de las cuentas no presupuestarias para su posterior modificación.

Segundo. Practicar los asientos contables necesarios para hacer efectiva la depuración de saldos de las cuentas no presupuestarias señalada.

Pantoja 13 de junio de 2016.–La Alcaldesa, María Ángeles García López.

N.º I.-4638